

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 11 del 2011

Senores

COECIEX S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisaria de COECIEX S.A. , he auditado los Estados Financieros de esta compañía al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías , los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es para dar opiniones contables de acuerdo con Normas Generalmente Aceptadas los mismos que son:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se encuentran al día y están actualizados los libros Sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
3. Las cifras contables y sus operaciones son correctos.
4. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,

*Lidia Figuera G.*  
CPA. Lidia Tigreiro G.

C.I. 0909681272

